

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.

R. de EGUREN, ingeniero; Sucesor de AHLEMMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33.
Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. BILBAO Correspondencia: Apartado, 122.
Telegramas y telefonemas: «Deeguren».

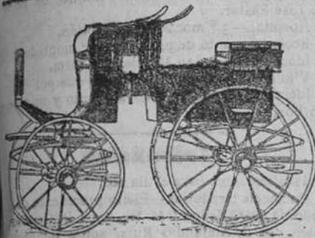
CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS
Estudios, proyectos é instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento
de aguas para toda clase de industrias.

Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos,
Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO
Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.

GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases
ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO
Molinos de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de ca-
mello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc



J. URIARTE,
Constructor de carruajes,

se complace en anunciar la apertura de su am-
plio y bien montado taller, destinado a la
construcción y reparación de toda clase de coches,
especialmente de los de lujo, á precios sin com-
petencia.

Facilita catálogos con colección completa de
los modelos más usuales.

FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 21.-BILBAO

La redención á metálico

Compuesto ya para nuestra edición anterior, hubimos de retirar, por falta de espacio, el siguiente proyecto de ley, de que ha sido lectura en el Congreso el ministro de Hacienda:

«A LAS CORTES

Las operaciones militares que hubo necesidad de realizar en las inmediaciones de la plaza de Melilla, han determinado gastos extraordinarios, que por su aplicación bien se alcanza no pudieron entrar, ni en su oportunidad, ni en su cuantía, en las previsiones del Gobierno al aprobarse el presupuesto vigente.

Incluidas las referidas operaciones cuando las Cortes acababan de suspender sus tareas, pudo satisfacer el Ministerio de la Guerra las más apremiantes necesidades de la campaña disponiendo de los recursos de su presupuesto, y consumiendo, como es consiguiente, en más breve tiempo la consignación que en el figuraba para todo el año.

Al reanudar sus sesiones las Cortes, es la primera obligación del Gobierno solicitar de ellas los créditos necesarios, no sólo para restablecer los ya consumidos de dicho presupuesto de la Guerra y del de Marina, sino para satisfacer aquellos que, sea cual fuere el curso de la campaña, se habrán de producir.

Alento á estas consideraciones, el ministro que suscribe solicitó, y obtuvo, las relaciones de gastos, que detalladamente constan en el expediente que se acompaña, y que forman, en conjunto, un crédito de 67.910.420 pesetas, que por este proyecto se solicita.

La cantidad referida debe ser satisfecha en primer término con el exceso de ingresos sobre los gastos del presupuesto vigente; pero en la eventualidad de que dicho remanente no alcance á la cifra que se solicita, y en el supuesto que alcanzase, la provisión de prudencia aconseja arbitrar recursos que sean á la necesidad y eviten un alto en la obra, si modesta, decidida, que los Gobiernos, secundando las ansias del país, vienen consiguiendo, de mejorar y facilitar la vida de la Nación.

Contrario á este propósito sería el sistema de hacer uso de las facultades que concede la ley de Tesorería, que, obligando á satisfacer el interés, y más tarde á reembolsar el capital, distraería dichos recursos de las obligaciones ordinarias atenciones. Más contrario sería todavía, sin una apremiante necesidad, realizar operaciones de crédito que agobiasen en mayor medida el presupuesto, harto cargado con una suma de Deuda que repugna en sus atenciones todos los años más del 40 por 100 de sus ingresos.

En tal situación, procedía apelar al contribuyente en busca de extraordinarios recursos que proveyesen á la también extraordinaria necesidad, y aunque ha venido siendo el natural procedimiento un recargo sobre las contribuciones existentes, ni se puede desconocer cuánto tendría de injusto, por que el país lo recibiera, vivo como está el recuerdo de los pasados, que se consolidaron por mucho tiempo después de haber explicado las obligaciones que los motivaron. No es de las que todavía se conserva el rastro en el presupuesto en vigor, pesando por todo á la cuantía del tributo, alcanzan á los gastos que por el rigor de la guerra se han visto privados de sus hijos, auxiliares en sus marchas de sus labores á oficios, encareciendo los jornales por la disminución de brazos que la propia guerra determinó.

Estas consideraciones resolvieron al ministro que suscribe á buscar los recursos en fuentes de mayor equidad, y atento á que la prestación del servicio militar no se extiende

más allá del servicio ordinario de guarnición, y la excedencia de cupo, obra de la suerte, coloca á los agraciados en situación privilegiada, hubo de considerar que, pesando la contribución de sangre sobre el humilde, debía buscar en el favorecido por la suerte ó por la fortuna el medio de arbitrar los recursos necesarios para la guerra, repartiendo así las cargas, único procedimiento que evita la duplicidad de sacrificios. La realidad misma brindaba la forma más equitativa de arbitrar los recursos; y en medida tal, que sólo el egoísmo pudiera protestar del procedimiento.

Privado el modesto labrador ó el obrero de sus hijos durante el período de la campaña; fallecidos algunos, inutilizados otros y sujetos todos al riesgo de la guerra, la justicia y la equidad aconsejan que aquellos que con iguales obligaciones ante la Patria pudieron eludirlos, vengán á sufragar los gastos, soportando la contribución de guerra, que, con la sangre por los otros aportada, completa el sacrificio del país, y caso de negarse á satisfacer este tributo, se los destine á formar parte del ejército de ocupación en Melilla en el año próximo, procurando por este medio una equitativa distribución de aquella carga.

No fuera justo hacer castigo de la pobreza, ni aun de aquella modestia de la vida que impide todo sacrificio extraordinario, y atento á esta consideración, que anularía los principios de equidad en que el proyecto se funda, se declaran exceptuados á los que fueran pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Con ello se habrá logrado, no sin sacrificios de todos ciertamente, pero desde luego con menor sacrificio del prestado por el que sirve en Melilla con las armas en la mano, enjugar en crecida parte los gastos extraordinarios ocasionados ó que se ocasionen hasta fin de año, sin que sean ellos causa de nuevos retrasos en la obra, tan urgente como necesaria, de nuestra reconstitución nacional.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importante 67.610.420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devanguen hasta fin de corriente año económico con motivo de las operaciones militares del Norte de África, por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina, por un importe de 300.000 pesetas, en esta forma: 119.690'19 pesetas para carenas y reparaciones, y 180.309'81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los créditos que anteceden se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes á los seis últimos reemplazos de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido á metálico, satisfarán en concepto de contribución extraordinaria, y por una sola vez, la suma de 500 pesetas, como redención del servicio, también extraordinario, que habrá de prestar durante el año próximo el ejército de ocupación de las posesiones africanas.

Art. 5.º Satisfarán asimismo dichos contribución los reclutas que, habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos de 1903 á 1908, no hayan sido llamados á las armas con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.º Los reclutas en depósito redimidos á metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos de 1903 á 1908 que no satisficieren antes del día 30 de Noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de Diciembre siguiente, para ser destinados á formar parte del ejército de ocupación de las posesiones africanas en el año próximo.

Art. 7.º Cuando, verificado el sorteo á que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 á 1908 justificase ser pobre en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, computándose para ello los haberes que disfruten el interesado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario á que estarán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán antes del día 15 de Diciembre del año actual, de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, la presentación del documento que acredite haber ingresado en las Cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello les autorice.

Las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán á las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de Diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución, á fin de que se les elimine de la relación de reclutas redimidos y excedentes de cupo que hubiesen de ser sorteados.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo á que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres á satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece, y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento á que pertenezca en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

CARTA PASTORAL

Después de los sacerdotes ¿á quienes he de dedicar una parte en mi pastoral saludo y desearles los carismas del Espíritu Santo, y su don de ciencia, sino á los jóvenes levitas que llamados por Dios se preparan en el Seminario para subir algún día las gradas del altar santo? Puestos á la sombra del santuario para ser educados en la virtud y en las letras desde sus más tiernos años, constituyen la esperanza de la Iglesia, el objetivo donde debe tener siempre puestos los ojos el Prelado y el porvenir religioso de los pueblos. No en vano la Iglesia mediante numerosos Concilios y señaladamente por el de Trento, ha establecido y legislado sobre estos planetas y semilleros de sacerdotes virtuosos é instruidos que con el tiempo sean el consuelo y la gloria de la religión.

Lo que de ellos espera la Iglesia está admirablemente expresado en el Sínodo de Cambray, donde se lee: ¡Nada se puede decir ni pensar más á propósito que el decreto del Concilio Tridentino sobre el establecimiento de los Seminarios, para extirpar las herejías y devolver á la Iglesia su antigua pureza, al clero y al sacerdocio su primitivo esplendor; y por consecuencia para que dentro de no muchos años florezca la Iglesia en erudición sagrada, piedad y pureza de vida!

El Concilio de Burdeos, considerando que para recolectar mucha mies son necesarios muchos operarios, desea, sin embargo, que se tenga más en cuenta su calidad y virtud que el número, porque es de mejor resultado tener pocos idóneos y probados, que muchos inútiles, y lo que es peor si éstos son, por su género de vida, perniciosos. El citado Concilio de Cambray hace una distinción y se felicita de que la mayor parte de los seminaristas sean bastante aptos para cumplir laudablemente con su ministerio, y que no pocos de ellos sobresalgan en erudición y fervor.

La ciencia es indispensable al sacerdote, en cuyos labios ha de estar depositada y los pueblos la han de tomar de su boca, según Malaquías (1), y por el profeta Oseas les dice el Señor: «Porque tú has rechazado la ciencia, yo te rechazaré para que no desempenes mi sacerdocio» (2).

Si queremos saber ahora entre cuál de las dos, entre la ciencia y la virtud, debe sobresalir el sacerdote, tenemos la sentencia de la gran lumbrera de la Iglesia de España San Isidoro, afirmando que «tanto por la vida como por la doctrina debe brillar el doctor eclesiástico, porque la doctrina sin la virtud le hace arrogante, y la vida virtuosa sin el saber le hace inútil» (3).

Afortunadamente no tenemos que esta-

blecer separación alguna entre la ciencia y la virtud de que deseamos ver revestidos á los alumnos de nuestro Seminario, porque aquí se trata del don de ciencia, de esa ciencia que, aunque no excluya nuestros estudios, sino que por el contrario los reclama, principalmente viene de Dios por infusión, á conocer más claramente á Dios se encamina y versa sobre las verdades teóricas y prácticas que se refieren á la virtud de la religión.

Este es el Dios verdadero y la eterna vida, dijo el mismo Jesucristo, que te conocen á Ti solo Dios verdadero y á Jesucristo á quien veniste (1). Instruidos en la filosofía que se concreta al orden natural, viene la Teología que, sin estar reñida con aquella, se eleva á las verdades del orden sobrenatural, y ambas tienen por complemento, en el que está en gracia de Dios, la ciencia infusa por la tercera persona de la Santísima Trinidad, que es Don del Espíritu Santo. Y no se crea que es una abstracción y una sublimidad inaccesible la adquisición de esta ciencia; es la que conduce al justo por caminos rectos, dándole la ciencia de los Santos (2), es la que se implora solemnemente en la inauguración de los cursos escolares y antes de empezar las clases diarias, es la que replica siempre el orador sagrado al principio de su discurso, es toda inspiración superior que los fieles atribuyen á Dios cuando han acertado en las resoluciones importantes de la vida, dándole gracias por haberla recibido, es finalmente la ciencia de la santidad, por la que almas puras y sencillas llegaron al conocimiento de las más profundas verdades de la teología mística y dogmática, aprendiendo de Dios en la oración y al pie del crucifijo. Es el conocimiento de Dios, de la ley, de las Escrituras, de la gracia divina y virtudes, verdaderamente provechoso para sí y para los demás á quienes se enseña, el único meritorio de vida eterna, y la ciencia que no entrará jamás en una alma maléfica, ni en una conciencia manchada por el pecado mortal (3). Con estos levantados sentimientos, juntamente con la aplicación asidua al estudio y las enseñanzas de vuestros sabios profesores, mucho esperamos de vosotros, mis amados seminaristas, para mayor gloria de Dios, honor del sacerdocio y santificación de las almas.

VI

¿Habrá de olvidarse aquí á esa selecta parte de la Iglesia militante, que lo será también si guarda la santidad de su estado, de la triunfante Iglesia en los cielos? No era posible ni justo. Las vírgenes del Señor que moran en cerrados verjeles y se mantienen en perpetuos y castos desposorios con el Cordero divino, esas flores místicas que sólo brotan en el jardín de la Iglesia y exhalan el perfume de sus virtudes para purificar y hacer más respirable la atmósfera cargada de los vapores melfíticos de una corrupción espantosa de costumbres, esos monasterios colocados de trecho en trecho sobre la archidiosis para dosar, cual pararrayos, la ira del Señor, justamente irritada por los pecados de los pueblos, serán también el objeto preferente de nuestra pastoral solicitud y veneración. En ellos se encierran almas predilectas que incesantemente oran, cuando la tierra está desolada, porque nadie se recoge para orar en el interior de su corazón; se sacrifican cuando apenas hay quien por Dios haga sacrificios; maceran su cuerpo pidiendo clemencia y perdón para los que no saben vivir más que la vida del placer grosero y de la materia, y finalmente, ellas arden en amor de Dios cual místicas zarzas cuando todo en su alrededor está humedecido y helado con el frío glacial de la indiferencia é ingratitud.

¿Dónde podrán concebirse mejor los efectos maravillosos del don de Piedad, ni encontrarse modelos más acabados de esta virtud? El don de Piedad es un hábito sobrenatural por el cual se tributa culto y honor á Dios como Padre, mediante el impulso del Espíritu Santo (4). Solo en el cielo los bienaventurados rinden á Dios un culto perfecto y continuo, sólo los ángeles le dan la gloria que le es debida y pueden tributarle simples criaturas; en el mundo, imitarle de cerca, solamente los que le abandonan, mueren á él, corren tras los perfumes de su celestial Esposo, y no pierdan nunca de vista su presencia al través de las celosías de este cuerpo mortal con el que glorifican á Jesucristo en vida y en muerte, no reservándose para sí ni un afecto de su corazón, ni un pensamiento de su mente y exclamando con los Santos: Dios es para mí todo, *Deus meus est omnia*, ó bien con el Santo hijo de Loyola: Todo sea para mayor gloria de Dios.

Si la piedad llegase á faltar como virtud en la tierra, se encontraría con seguridad como don del Espíritu Santo en el claustro, y como el fuego sagrado hallado milagrosamente por los sacerdotes después de la cautividad. Esa es vuestra vocación, amadas en el Señor, esa es la meta á que debéis llegar con incansables ascensiones en el sendero de la perfección, sin volver atrás nunca la vista, porque en él, no progresar ó detenerse es desandar todo el camino recorrido. Repetid continuamente para ser hostias puras de piedad y de amor divino aquella hermosa estrofa que canta la Iglesia en la

solemnidad de Pentecostés: Ven ¡oh Santo Espíritu y emite los celestes radios de tu luz; consolador sumo, dulce huésped del alma, dulce refrigerio. Lava lo que está manchado, riega lo que está árido y sana todo lo enfermizo que en mi corazón encuentres, comunicándome tus gozos eternos.

VII

Imploro, finalmente, sobre todos vosotros los fieles de todo estado y condición el don del santo Temor de Dios, con el Real Profeta os digo: «Venid, hijos míos, oídme, yo os enseñaré el temor del Señor» (1). ¿Porque, quién no teme á Dios, considerando los formidables atributos de su justicia, omnipotencia y santidad? Las sagradas páginas nos lo representan potente en virtud, con una sola palabra sacando del caos de la nada todo el conjunto armonioso de la creación. El es el que puso en el sol su tabernáculo, se levanta todos los días como un gigante á recorrer su camino, cabalga sobre las alas de los vientos, abarca con su mirada las extremidades del orbe y de los abismos; aliena en su ira y se conmueven las montañas, sopla en su furor y se derriten como cera los montes, y á su paso se estremecen los fundamentos de la tierra. Y estas no son meras, aunque magníficas imágenes de la fantasía, porque El fué quien envolvió en un diluvio absoluto la tierra, rompiendo el seno de los abismos y rasgando las cataratas de los cielos, El quien derramó fuego devorador sobre las ciudades nefandas de la Pentépolis, el que hundió en los abismos, como plomo, los ejércitos de Faraón, el que exterminó en una noche todos los primogénitos de Egipto, el que quitó la vida á innumerables betamitas por mirar irreverentemente al arca santa; El es quien sacude la tierra y sepulta con sus habitantes las ciudades más populosas, azota reinos y regiones con la peste y los convierte en campos de soledad; es, en una palabra, el que sentado en los colados eternos, ve pasar por delante de sí generaciones é individuos como gotas de agua imperceptibles que forman este Jordán caudaloso de la vida que corre incesantemente á perderse en el mar muerto de la tumba.

¿Quién que use rectamente de su corazón no temerá á Dios? Por eso el Eclesiástico hace consistir todo lo esencial del ser humano en el santo temor de Dios, cuando dice: «Teme á Dios y observa sus mandamientos, porque en eso consiste el ser hombre» (2). Y, á la verdad, el ser que no obra según su naturaleza, y más si obra contra ella, no es un ser natural, es una aberración, un monstruo, como si el sol, en vez de iluminar, nos envolviera en las sombras, ó el fuego nos robase el calor; por eso el ser racional criado para conocer, servir, temer y amar á Dios, si de esa razón usa para desconocerle é injuriarle porque no le teme, ese hombre no lo es realmente en el modo de obrar. ¿Qué es entonces? El Espíritu Santo le da el nombre que le conviene, comparándole con los seres que no tienen entendimiento. Y cuando se carece de entendimiento, entonces se teme todo, como el ciego que camina á tientas; se teme la pobreza, la enfermedad, la calumnia, la humillación, la muerte, que considerándolo bien no son verdaderos males, supuesto que pueden granjearnos infinitos bienes: todo se teme, repito, menos á Dios, el único temible, y á su contrario el pecado, el único mal verdadero que existe en el mundo. De aquí que dijese de los padecidos el Salmista: «No invocaron al Señor, allí temblaron de miedo donde nada había que temer» (3), mientras que invita á servir á Dios con alegría á los que sólo á Dios temen (4) aun cuando los cerquen por todas partes un millar de encarnizados enemigos. No temáis á los que pueden quitar la vida á vuestro cuerpo, pero que no pueden matar el alma, sino más bien temed al que puede arrojar alma y cuerpo en el abismo del infierno, dijo nuestro Divino Salvador.

En esta consideración estriba precisamente como en una columna firmísima la religión de Cristo, el servicio de Dios y la guarda de sus santos mandamientos. Las leyes existen y el orden social se observa mediante la sanción penal: suprimase ésta y sobreviene el caos y la disolución. ¿Podría Dios, en su justicia y orden providencial, no impulsar á los hombres al cumplimiento de la ley mediante el temor del castigo, más eficaz aún que el alliciente de una recompensa, aunque sea eterna, sobre todo cuando el estímulo que ésta produce está contrabalanceado por los atractivos de los gozos de la presente vida? Y no es que Dios, como amo duro y cruel, quiera ser servido por los hombres como por esclavos, temerosos siempre del azote que se levanta amenazador sobre sus espaldas; no; á Dios no agrada este temor servil, quiere ser amado por sus criaturas; que si ha establecido que le temamos es porque solo El sabe convertir por grados ese temor en afecto filial y transformarle en amor intenso, mediante su divina gracia.

La caridad, dice el Apóstol de ellos, expulsa todo temor; el temor no es la sabiduría, sino el principio de la sabiduría, se dice en otra parte; y cuando el hombre es impulsado por el amor, suba, cual águila caudal, á las más grandes alturas, hasta casi quemarse las alas al contacto de ese sol divino. Cuides, sin embargo, de agitar constantemente esas

(1) Malaqu., II, 7.
(2) Osee, IV, 6.
(3) S. Isid. Hisp. lib. III, Sent.

(1) Joann., XIV, 3.
(2) Sap. X.
(3) Sap., I, 4.
(4) Div. Thom. 2ª, 2ª, q. 121.

(1) Psalm. xxxiii.
(2) Ecol. XII, 5.
(3) Psalm. xiii.
(4) Psalm. II.

dos alas de la acción y de la contemplación, del amor y del temor, considerando también que puede ser, y a fin de cumplir el saludable precepto del Apóstol de que obramos nuestra salvación con temor y temblor.

Toda elevación en los caminos de Dios debe estar basada en el temor que humilla, ya que el fundamento de toda virtud es la humildad, y fuera una locura arrancar las piedras del cimiento, cuando ya se ha levantado el edificio. La misma Santísima Virgen alabó las misericordias del Señor de generación en generación para los que le temen, y acordándose sin duda del Salmo en el cual David dice que a los temerosos de Dios el Señor los glorificará (1).

Educad, oh padres de familia, a vuestros hijos en este santo temor, a semejanza de los antiguos patriarcas cuyo mayor elogio hecho por el Espíritu Santo, es que temieron a Dios y legaron esta virtud a sus descendientes: este es el más rico patrimonio que podéis dar a los vuestros. Dichosa es el alma, dicen los libros santos, del que teme a Dios. Porque, ¿quién se acogerá y quien es su fortaleza? Sobre los que le temen están fijos los ojos del Señor, que es el protector del esforzado, firmamento de la virtud, sombra en los ardores del medio día, y luz en los ojos, dando salud, vida y bendición (2).

Y vos, Almo Espíritu, derramad vuestros dones, abundantemente, sobre todos los que ha redimido Jesucristo con su preciosa sangre, haced que sean inscriptos todos en el número de tus santos en la gloria, Señor, a tu pueblo y bendice a esta tu heredad a la que Nos, en prenda de la divina bendición, damos con toda la fusión del alma la nuestra episcopal en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Burgos a nueve de Octubre de mil novecientos nueve.

Benito, Arzobispo de Burgos.

La campaña del Rif

El comandante Perinat

El periodista señor Turrolata la forma como murió el bravo comandante Perinat, en el reconocimiento practicado por nuestras tropas de los poblados que existen diseminados en los montes en Taxuda y Atlaten, por la parte de Nador.

Yo me encontraba al lado del señor Perinat cuando fué herido.

Le ayudé a colocar en la camilla; tuvo aliento para decirme: «Me muero, amigo Tur; tengo una herida mortal en el hígado; la de la mano derecha no tiene importancia. Diga usted que muero gritando ¡viva España!»

Estas palabras fueron dichas con gran energía y queriendo sonreír. Le acompañé hasta el cuartel general, donde se le hizo la primera cura, y luego, con el capellán del regimiento, seguimos hasta el campamento de León.

Antes de llegar dejó de existir.

Detrás de la camilla venía el ordenanza con el caballo, llorando a lágrima viva. Otro corresponsal añadió que cuando fué recogido el señor Perinat gravemente herido, encargó a su asistente que telegrafara a su familia y que el texto del telegrama fuese el siguiente: «Me muero. Adios.»

Comisión provincial

Sesión del día 19 de Octubre

Acuerdos tomados: Quedar enterada de haber salido a girar una visita a las localidades que tienen el viñedo invadido de filoxera el ingeniero jefe de la sección agronómica.

Conceder la pensión de uva, propiedad de la Diputación, a D. Quirico Diez Hernandez, vecino de Burgos.

Que quede sobre la mesa el expediente de multa impuesta a D. Castor García Gómez, de Hoyales de Roda.

Informar que no ha lugar a conceder la autorización que solicitan D. Pedro Martín y otros, que dicen ser individuos del Ayuntamiento de Fuentesnebro, para que por la Corporación se pueda obligar al vecindario con sus caballerías y cerros, y a los individuos de 16 a 60 años, a la prestación personal en los trabajos de obras públicas de aquel término municipal y para reivindicar los terrenos del comun, usurpados.

Ante la revolución

(REMITIDO)

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy distinguido señor nuestro: tenemos el gusto de remitirle el siguiente telegrama que los firmantes de él y muchos más que no se citan por su número, dirigen al señor Maurz, como acto de adhesión a su virilidad política en pro del orden, de la justicia y del progreso, ante la salvaje protesta de la revolución europea, por si tiene a bien ese periódico hacerse eco de esta intenso y honrado movimiento y dar cuenta de los puntos designados para recoger adhesiones al telegrama citado.

Esta ocasión nos proporciona la de tener el gusto de reiterar a usted el testimonio de nuestra muy distinguida consideración.—Martín Garmendia.—Julión Martín z.—Burgos 19 de Octubre de 1909.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo:

En nombre principios justicia, moral, progreso y verdadera libertad, felicitamos sincera y calurosamente a V. E., Gobierno que dignamente preside y tribunales militares, por justa energía sanción deponibles atados Barcelona. Sírvales aliento para levantada misión que cumplen entusiasta apasuo

(1) Psalm. XIV, 4. (2) Eccl., XXXI.

é incondicional apoyo de cuantos anhelan orden y prosperidad de nuestra amada nación.

Luis Torre Villanueva, exgobernador; Manuel Gaitero, abogado; Remigio Martínez, comerciante y propietario; Martín Garmendia, exanador y exdiputado a Cortes; Eduardo Capelástegui, marqués de Marga; Luis Rodríguez Vicosi, presidente de Audiencia; Benigno Arce, exdiputado a Cortes; Julián Martínez, propietario; Joaquín Moscoso del Prado, exsubsecretor de Registros de la Propiedad; Juan José Redondo, comerciante y propietario; Esteban J. Tejarina, propietario; Francisco Azuela, propietario; Federico Martínez, comerciante y propietario; Francisco Arregui, industrial y propietario; Jaime Redondo, conceja; Eusebio Moranchal, industrial; Salvador Casado, abogado y propietario; Juan José Arroyo, exalcaide; Francisco Urrea, comerciante; Pedro Fernández, conceja; Francisco Estébanez, magistrado sup. etc.—(Siguen las firmas.)

ADHESIONES.—Se siguen recibiendo en el establecimiento de D. Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, y en el comercio de D. Eustasio de la Fuente, Espolón.

Asociación burgalesa DE BENEFICENCIA Y CULTURA

En los locales de esta institución tendrá lugar el próximo domingo 24, de cuatro a seis de la tarde, el acto de admitir peticiones de prendas de vestir para los niños de la clase pobre. Los interesados deberán presentarse acompañados de sus padres o representantes legales, han de estar vacunados o revacunados, asistir a la escuela, si están en edad para ello, y, aunque humildes, han de traer los rasgos hermosos de la limpieza y el aseo personal, no reñidos con la humildad y sencillez del traje, ni con la pobreza personal.

Dentro de breves días se realizará el debido reparto de las prendas que, una vez más, ha proporcionado la inagotable caridad de numerosas y distinguidas damas burgalesas.

MAPA

de los alrededores de Melilla

Pueden adquirirle gratis cuantos se suscriban al

"DIARIO DE BURGOS,"

NOTICIAS

En uno de los locales del comercio de D. Francisco García Lara, se ha abierto una exposición de las últimas obras del joven y distinguido pintor burgalés D. Javier Cortés, hijo de nuestro querido amigo D. Juan Antonio, depositario de fondos municipales.

Dicha exposición está siendo muy visitada estos días, haciendo los aficionados grandes elogios de los adelantos del simpático artista, a quien felicitamos cordialmente.

Procedentes de Melilla han llegado a Algeciras, ingresando en el Hospital, los siguientes soldados enfermos, naturales de esta provincia:

Regimiento de San Fernando.—Marcial González Díaz, de Cedrujo (?), bronquitis. Luis Casado Rivero, de Tortoles, otitis. Melquiades Bernabé Izquierdo, de San Millán, g. stritis.

Regimiento de Guipúzcoa.—Demetrio Ruiz Anton, de Burgos, reumatismo. Doroteo Manrique Rey, de Pedrosa, paudismo.

El tren correo de la mañana de hoy ha llegado a Burgos con 50 minutos de retraso.

Ha salido para sus posesiones de San Asensio (Rioja), acompañada de su simpática hija Eivira, la Sra. D.ª Eladia Avalos, viuda de Yerro.

Rechácense dentífricos inferiores, y los engaños del que intente reempazar al Licor del color, dentífrico sin sal ni timol.

En la noche de ayer falleció en esta plaza el primer teniente (E. R.), con destino en el regimiento lanceros de Borbón, D. Esteban Gil Tejada, cuyo entierro ha tenido lugar a las cinco y media de la tarde de hoy, tributándole honores fúnebres un piquete de 20 nombres, desmontados, al mando de un oficial del expresado cuerpo, y asistiendo comisiones de los cuerpos y dependencias de la plaza.

Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

NOTICIAS MILITARES.—Mañana se firmarán los ascensos en el generalato.

—El coronel de la Guardia civil en situación de excedente, don Ricardo Bisco Maratxi, ha solicitado el retiro.

Pasan a dicha situación el teniente coronel de Caballería don Claudio Lizaso, el comandante de la misma Arma don Jorge Pi Cirera, el primer teniente de la escuadra de reserva don Tomás Aguilar Botella y el profesor primero de Equitación Militar don Tomás Fuentes.

—Hoy se publicará una propuesta de destinos de oficiales de Artillería, al Ejército de operaciones en Melilla.

—Se ha firmado la Real Orden que ya anunciamos, referente a la implantación del Colegio de sargentos de Carabineros aspirantes a oficiales.

Se crea con carácter provisional hasta que se incluyan en presupuesto los créditos que exigen las nuevas clases que se establecen en el Colegio del Instituto y se destina a dicho Centro, en Comisión, un comandante primer profesor y tres tenientes ayudantes de profesor.

Empezará a funcionar el 1 de Enero.

—Se ha dado ya la orden para que hoy

se formulen las propuestas reglamentarias de ascenso en todas las Armas y Cuerpos.

Como ya dijimos, se reserva para las contingencias de la campaña el 25 por 100 de las vacantes ocurridas, que son las que adelantamos a nuestros lectores en los primeros días de este mes.

Con motivo del estero, usará la Audiencia los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Noviembre.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben diariamente durante la temporada, de los criaderos del Burgo, los más acreditados de España por la exquisita calidad y figura de las ostras que producen.

Como en años anteriores, se expenden al precio de pesetas 1-10 docena.

Confitería y ultramarinos finos de Pablo Díez de la Lastra.

Ha fallecido en San Juan de Luz (Francia) nuestro paisano el conocido industrial que fué de esta población D. Gabriel Alonso Pérez.

Todas las misas que se celebren mañana en el convento de RR. PP. Carmelitas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus nietos suplican a sus amigos y almas piadosas, asistan a dichos actos.

En el pueblo de La Nuez de Abajo ha sido muerto violentamente un vecino. Se carece de detalles.

Han sido denunciados: Santiago Val Quevedo, vecino de Villahoz, por infracción de la ley de caza, y Julio Guizarro, de Barlangas, por poseer un revolver sin tener licencia para ello.

Los soldados de la sexta comandancia de Administración militar de los reemplazos de 1902 y 1903 Paulino Arcadillo Gutiérrez, Miguel Cueta Ortega, Pedro Carranza Salinas, Gerardo Cubillos de la Fuente, José de la Fuente García, Eduardo Miguel Díez, Felipe Martínez Rodríguez y Máximo Ortega García pueden presentarse en la Secretaría municipal, provistos de los pases que obran en su poder.

La bondad de los géneros en el ramo de pañería, tanto de procedencia nacional como extranjera, de la casa Sucesor de Marcos Martínez, Plaza Mayor, 39 y 40, hace que sea una de las preferidas del público, pues encuentra en ella artículos de calidad superior, a precios económicos.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Gregorio Mendi, de 59 años, de una herida contusa en el parietal derecho.

Julio Pérez, de 36, de una herida contusa en la parte inferior de la región mentoniana. Juan Alzaga, de 53, de una herida contusa en la pierna derecha.

Pedro Pérez, de 14, de una herida punzocortante en la región dorsal de la mano izquierda.

En el Museo ha quedado expuesto un cuadro titulado El Lagareño, del laureado pintor burgalés D. Julio del Val, querido amigo nuestro.

Dicho cuadro fué premiado con tercera medalla en la Exposición de 1908, en cuya ocasión un crítico tan eminente como el señor Alcántara, colocaba al señor del Val a la cabeza de los pintores naturalistas y no dudaba en afirmar que el cuadro ya citado merecía una segunda medalla.

Con este motivo, desfilarán por el Museo todos los buenos aficionados.

Un señor oficial de lanceros de España nos ha entregado 5 pesetas para la necesitada familia del joven obrero Federico Angulo Díez, de 22 años, que habitaba en el Arco de San Esteban, núm. 4.

Dicho fortunado obrero, que recomendamos a la caridad del pueblo burgalés, ha fallecido, después de dos años de grave enfermedad. D. E. P.

Imenso surtido en géneros de punto; cor. es los más modernos, de más duración y más baratos.

Robles y Peña, Plaza Mayor, 56.

Esta tarde, en el rápido, ha marchado a Madrid el vicepresidente primero del Congreso señor Aparicio, siendo despedido por numerosos amigos.

Continúa en estado de gravedad la señora doña Raimunda Casado, a quien anoche se se administró el Sagrado Vático. Celebraremos en el alma su alivio.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—La verdad es que Furor y Guerra se han sabido ganar al público burgalés, pues gustan más cada día, y las ovaciones se suceden en todas las secciones, como lo prueba la distinguida concurrencia que acude a las dos primeras.

Hoy, entre otros estrenos cinematográficos, se exhibirá la 2.ª serie de la guerra de Melilla de la casa Pathé, y Furor y Guerra interpretarán lo mejor de su repertorio. Las secciones comenzarán a las siete.

IMPORTANTÍSIMO

Hemos recibido un bonito y variado surtido en vestidos para señoras, a precios sumamente baratos.

Vestidos pañeta novedad, desde 8 pesetas corte.

Gran surtido en géneros blancos. Robles y Peña, Plaza Mayor, 56.

SOMBREROS

Felisa Gutiérrez participa a su distinguida clientela, que acaba de recibir los últimos modelos de París.

Se hacen arreglos a precios económicos.

Progreso, 11, 1.º

LA MODERNA

Zapatería de lujo y salón de limpia-botas.

Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Con el fin de no tener caídos atrasados de uno año para otro, vende los sobrantes de verano a mitad de su precio, ó sea con un 50 ó 60 por 100 más barato de su precio. Cazados sólidos y elegantes.

NOTA.—Se han recibido pieles, hormas y se han traído operarios de primera, solo para caído de fantasía.

Se toman medidas a domicilio.

A LAS SEÑORAS

Modesta Delgado pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ya se ha recibido para la próxima estación, un elegante y variado surtido de sombreros para señoras y niños, a precios módicos.

Lain-Calvo, 17.

Sastrería y novedades de Ciraco Valasco

Espolón 42, Burgos

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad, chalecos é impermeables clase primera.

Cecina muy superior, tenemos buena remesa; chorizos, morcillas, salchichón y jamón, buen surtido.

Villalón, núm. 1, Teléfono 73

Casa central: Prim, 21, Teléfono 105

EL BUEN GUSTO

LA EXTREMEÑA

SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ

San Lorenzo, 36 y 38

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y en carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones gallegos y avileses y salchichón de Vich, lomo embutido, chorizos finos de lomo, butifarra catalana y fiambres frescos.

San Lorenzo, 36 y 38

Á MI hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acreció y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escribió en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar,

La Emulsión SCOTT

Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Tanto por sus virtudes para las enfermedades del estómago, hígado y riñones, como por su agradable gusto y reducido precio, han conseguido estas aguas minerales de Burlada, ser las únicas preferibles y recomendadas por cuantos las conocen. Véase anuncio 4.ª plana.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Juan Cancio, Feliciano, Aurelio y Santa Irene.

Carmen.—Ejercicios espirituales de las Asociaciones establecidas en esta Iglesia.

Por la mañana, a las seis, misa en el altar mayor y lectura meditada por el R. P. Demetrio del Corazón de María.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, plática doctrinal y sermón moral, intercalados con varios cánticos de penitencia.

Las pláticas doctrinales están a cargo del muy ilustre señor D. Antonio Gutiérrez Ballesteros, obispo de la S. I. M. Los sermones morales los predicará el R. P. Fructo de San José, C. D.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Distrito forestal de Bu. gos.—Estado de los aprovechamientos vecinales que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Sr. Duquesa de Nájera y familia, Sr. Conde de Caudilla, D. José Grass Hernandez, D. Manuel Martínez, Mr. Coll Foad, D. Esteban Ordoñez, Mlle. Su Berre y familia, D. Luis Martínez y familia, Mme. Louise de Carret mademoiselle Louran, Mr. y Mme. Dusset, D. Timoteo Santos.

Hotel Paris.—Sr. Marqués Castel-fuerte, doctor J. Knoblamch, Sres. Condes de Montgas, D. Rafael de Bulparda, D.ª Josefa Pardo é hija, D. Francisco Martínez, D.ª Pedro Lafuente.

Hotel Universal.—D. J. Bien y señora, D. Enrique Perez, D. Juan Coca, D. José María Cano, don Federico Albert, D. Juan Villalobos, D. José María de Llanza, D. Manuel Martínez, D. Alfredo Ruiz y D. Ramón Díaz.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 20 de Octubre. Parada.—Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día.—Sr. Coronel del 3.º montado, D. José Pita.

Imaginería.—Sr. Teniente coronel de E. 6.º, D. José Pastor.

Hospital.—3.º montado, 5.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 2.º id. Idem de pan.—San Marcial, 6.º idem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

Tribunales

Sesalamientos para el día 20: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Salas de los Infantes, entre D. Camilo Pío, con D. Alejandro Ruiz, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor Molina; defensores, D. Afonso y Lic. Rios; procuradores, León y Pérez, secretario del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados pendiente del juzgado de Lerma, contra Aniceto González y otros, sobre robo; ponente, señor Bañales; defensores, Lledos, Revilla y Armijo; procuradores, Migimolte y Ruiz; secretaria del Lic. Monzón.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero publico de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras, 3,031 kts. Id. id. de cerda, 804. Despojos de ambas clases, 472. por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 943 30 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 8; terneros, 5; carneros, 27; ovejas, 7; corderos, 4; y cerdos, 2.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Esteban Gil Tejada, natural de Fue mayor (Logroño), 49 años, Progreso 19. Nacimientos.—Florentino Aguado García. Matrimonios.—D. Emilio Castillo Torrejo, con doña Carmen García López, mañana, a las diez y media, en el Colegio de misioneros de Ultramar. D. José Ruano Martínez, con doña Teresa Berzosa Malabia, a las siete, en San Lorenzo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en esta de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 690,0 y las tres de la tarde, 691,3. Temperaturas: máxima sol, 24,0 máxima sombra, 15,4; mínima sombra, 7,0. Dirección del viento: a las nueve de la tarde, N. E.; a las tres de la tarde, N. P. Pluviómetro.—Día 18: lluvia en milímetros 6,2.

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia.

Sub-director en Burgos y provincia: don Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, número 16, planta baja.

Mercados

Burgos 19.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo áliga á 50 rs. los 44 kilos. Mocho á 46 rs. los 42 y 172 kilos. Rojo á 45 1/4 y 46 rs. los 42 y 172 kilos. Centeno á 34 rs. los 41 y 172 kilos. Cebada á 28 rs. los 32 kilos. Avena á 18 rs. los 26 kilos. Yeros á 38 rs. los 44 kilos. Alholbas á 28 rs. los 40 kilos. Entraron 1 200 fanegas. Harina de primera, 18 y 1/2 reales arroba, de segunda, 17 y 1/2. Salvado de primera, 10 y 1/2 rs. arroba; de segunda, 9, y de tercera, 8. Tendencia firme. Covarrubias 16.—Entraron 300 fanegas y se vendió: trigo mocho, 46 rs. un; rojo, 44; centeno, 30; cebada, 29; avena, 19, y yeros, 36. Patatas, 4 rs. arroba. Vino mosto, 8 y medio rs. cistara. Se degollaron en el rastro 70 reses, vendiéndose carne de macho cabrío á peseta kilo, cerne á 1,60 y cerdo á 1,60. Mercado concurrido.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Trabajo superior. En los campos se está haciendo la sembradura en buenas condiciones. Entraron 200 fanegas y se...

Interesa a los labradores. Multiplicar vuestras cosechas? Comprad abonos minerales, que son los mejores...

Abonos minerales. Para todos los terrenos y para toda clase de cultivos. Nitrato de sosa, Sulfato y...

ULTIMA HORA

Per teléfono. PRIMERA CONFERENCIA. Sesión accidentada. BAJA. Bajo la presidencia del alcalde...

Los tribunales industriales. BAJA. En la sesión celebrada por la Cámara de Comercio, ha sido aprobado el tema referente a los tribunales...

De la campaña. MELILLA 18.—(U. y G.)—Se ha verificado el duelo del comandante Perinat, presentado al duelo el general Arizón.

Bombardando la costa. MELILLA 18.—Podemos dar detalles del bombardeo que antes hacemos referencia.

El enemigo huyó despavorido, yendo a parar en un pequeño monte, desde el cual, en la maleza, tiró al barco, pero que alcanzaron a este sus proyectiles.

El general Marina dispuso entonces que se hiciera la escuadra para castigar duramente a los rebeldes, desde Beni-Said a Sidi-Said.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara. (Continúa la sesión).

Las redenciones. El ministro de Hacienda nos ha dicho que no retira el proyecto de ley sobre las redenciones a melánico.

Terminó diciendo el señor González Besada que no es justo que quienes han dado el tributo de sangre, contribuyan con más que quienes, estando en análoga situación, se quedaron en sus casas.

Consejo de ministros. El señor Maura nos ha manifestado que el señor Sánchez Guerra le ha pedido que reuna el Consejo de ministros, con el fin de tratar del reglamento para la aplicación de la ley de comunicaciones marítimas.

Detenidos. Ascendió a 18 el número de los detenidos con motivo de la manifestación del último domingo, para protestar por la aplicación de Ferrer.

En la Cámara francesa. El jefe del Gobierno, sir Asquith, contestando ayer a una pregunta en la Cámara de los Comunes, respecto al pro-

ceso de Ferrer, contestó que nada le ha notificado el Gobierno español, anunciando que si vuelve a hacerse tal pregunta, dará la misma respuesta.

Una petición. ROMA.—El periódico La Tribuna pide que se publique el proceso de Ferrer, para esclarecer los hechos que preocupan a la opinión europea.

Extracto del número correspondiente al día de hoy. Desestimando una instancia del presidente de la Asociación de ingenieros industriales, para poder formar preferentemente entre el personal de los Laboratorios municipales los mencionados ingenieros.

MEJILLA 18 (2050).—Hoy ha transcurrido el día sin novedad. El Carlos V salió esta mañana y ha bombardeado posiciones visibles que el enemigo tiene en alturas próximas a Cabo Negri, y el Osado los poblados de las inmediaciones de Cabo Abdana, regresando al puerto esta tarde.

En Nador a última hora tarde ayer y durante noche enemigo hecho fuego con intensidad sobre campamentos y alturas dicho punto, siendo rechazado energicamente por fuerzas servicio, resultando cinco individuos tropa heridos y dos contusos.

Anoche a las doce, en inmediaciones campamento batallón Tarril, al ir un cabo recorrer centinela, sonó un disparo, resultando este herido y efectuado en el acto un reconocimiento no se encontró a nadie; se supone que disparo sería hecho por algún enemigo oculto barranco próximo.

En operación practicada por fuerzas primera división, según noticias recibidas y observación hecha por el globo, se calculan en 300 bajas causadas al enemigo.—Marina.

SEGUNDA CONFERENCIA

Congreso. Se abre la sesión a las 3:45, bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Soriano.—He pedido la palabra. El señor Dato.—El señor Moret tiene la palabra para rectificar en el debate que ayer inició.

El señor Soriano.—No hay palabra. El señor Soriano protesta, y la presidencia le indica que hablará mañana.

El señor Soriano.—(Cállese S. S!) El señor Pignatelli.—¡No me da la gana! Se reproduce el escándalo.

Al fin logra el presidente imponer silencio y el señor Moret comienza su rectificación. (Sigue la sesión).

Bejo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las 3:30, con escasa concurrencia.

Se lee una relación de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, que son los señores vizconde de Campo Grande y duque de Sotomayor.

El general Azcárraga dedica sentidas frases a su memoria, adhiriéndose los señores Dávila, condes de Peña-Ramiro y Casa Valencia y Polo Peyroton.

El ministro de Hacienda nos ha dicho que no retira el proyecto de ley sobre las redenciones a melánico. Calcula en un 75 por 100 los excedentes que quedarán exentos de pagar las 500 pesetas, por acreditar su pobreza.

Terminó diciendo el señor González Besada que no es justo que quienes han dado el tributo de sangre, contribuyan con más que quienes, estando en análoga situación, se quedaron en sus casas.

El señor Maura nos ha manifestado que el señor Sánchez Guerra le ha pedido que reuna el Consejo de ministros, con el fin de tratar del reglamento para la aplicación de la ley de comunicaciones marítimas.

Los empeñados en que haya crisis a todo trance, anotan como signo favorable el he-

cho de no haber llevado hoy decretos a la firma del Rey los ministros de Hacienda y Gobernación, a quienes correspondía despachar, habiendo sido muy detenido el cambio de impresiones con el monarca.

Consideran también como indicio inequívoco el que inmediatamente de salir el señor Maura de Palacio se reunieran en Consejo los ministros.

Con tales antecedentes apreciástanse las fantasías, dando por seguro que se planteará la crisis. Nada tan distante de la realidad. El Gobierno continuará en el poder, rebatiendo los cargos que se le dirijan en el Parlamento.

Unicamente dimitiría si advirtiese tibieza en la mayoría ó se le hicieran levisimas inoportunidades en otras esferas.

Mientras esto no ocurra, que ningún indicio lo indica, el Gobierno seguirá en el poder, no por gobernar solamente, sino por un deber ineludible.

ROMA.—El cardenal Rampolla, interrogado, ha dicho que no se explica que se censura al Papa, por no haber pedido el indulto de Ferrer, pues igual censura pudiera dirigirse al Rey Eduardo de Inglaterra ó al presidente de la República francesa.

Recordó que el Sumo Pontífice jamás ha pedido el indulto de ningún sentenciado. Sin embargo, encargó al Nuncio en Madrid que trabajase en favor de Ferrer, pero por cuenta propia.

El Nuncio fracasó en sus gestiones. El embajador español cerca del Quirinal viene recibiendo muchas solicitudes para sustituir a los cónsules honorarios de España que presentaron la dimisión.

El joven elegante, detenido en las revueltas de estos días, parece ser que tiene perturbadas sus facultades mentales. Prensa de Madrid. El Liberal declara que la acusación del señor Moret contra el Gobierno está resumida en la petición de peca, pero la España liberal la juzga insuficiente.

El Imparcial dice que el señor Maura, al contestar al señor Moret, se afianzó en el banco azul como el naufrago a una tabla del barco deshecho. Opina que no explicó nada, ni satisfizo el interrogatorio.

El País califica el discurso del señor Moret de notable, razonado é inspirado en un criterio de expansión liberal. Añade que fué una victoria digna de un debate importantísimo, que debe acabar en «Miserere» para el actual Gabinete.

El Universo también comenta los discursos de los señores Moret y Maura. Refiriéndose a las oposiciones, manifiesta que no encontrando bastante opinión radical en España para derribar al Gobierno, tratan de surtirle en la opinión del extranjero.

Los estudiantes. Se nota cierto movimiento entre los estudiantes, habiéndose dicho que intentaban dirigirse a la embajada de Francia, para protestar de la manifestación y de los sucesos de París.

Hasta la hora presente nada de esto ha ocurrido. Sin embargo, en las proximidades de los centros docentes adviértense algunas precauciones.

Isidro Plaza. Comerciante bancario y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Se vende. Brega y malacate superior, casi nueva, y demás útiles. Informes: Castor Aranzana, en Castrogeriz.

Venta de casa en Burgos. Se vende en 12.000 pesetas una casa sita en esta ciudad. Informes en la notaría de D. Manuel García de Celis, Almirante Bonifaz, 15.

Cazadores. En la armería de Gubiada (Vitoria, 2) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport...

Dependiente. Se necesita en la Barbería de Maté, Calera, 1.

Anuncio. Los que se suscriban al periódico «El Defensor del Contribuyente» en Madrid, por 20 pesetas al año, tienen derecho a que gratuitamente se les preste los servicios siguientes: «Cobro de créditos y facturas aun cuando sean de difícil realización en toda la Península...

Ventorro. Se vende ó arrienda uno, en el término de Zalduendo, junto a la carretera de Burgos a Pradoluengo, con once fanegas de labrantío. Para informes: Sombrerera, 4, 3.º

Pérdida. de una perla de un pendiente que se extravió esta mañana en la Catedral. Se gratificará a quien la entregue en la calle de la Isla, 1, 2.º

Traspaso. Se hace en inmejorables condiciones del comercio de tejidos «La Parisi» Plaza Mayor, 11. Informarán en el mismo.

Almoneda. de muebles, se hace; calle del Mercado, núm. 1, 2.º

Sastrería. DE HIJOS DE VICTOR PALACIOS. Esta acreditada sastrería, cada vez más favorecida del público, donde encuentra, a la par que elegancia y perfección en sus trabajos, una no despreciable economía; acaba de recibir los últimos novedades en géneros para la confección de toda clase de prendas a la medida.

Ya llegaron. las grandes remesas de géneros a la sastrería de Elias López. En paños, hay de todo, desde lo más barato, a lo más caro, para trajes y uniformes. Hay gran surtido en pelizos y capas, todo bueno y barato. Gran surtido en géneros tales y bonetes de todos los precios. S. C. y m. de colegial.

Tartana. seminueva, se vende ó se cambia, apropiado para un panadero. También se venden dos carros para una y tres caballerías, respectivamente. Informará Isidoro Salinas, Madrid, 3.º

Arriendo de pastos. Se arriendan los de la D. h. de Retortillo, G. monal, situada en el término de Santa María del Campo, provincia de Burgos. Tiene buenas tenidas y abundantes aguas y casas para pastores. Para tratar con D. Eduardo Junco, en Palencia, Mayor, pral., 33, ó con el guarda de dicha dehesa.

Novedades! SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS. Últimas creaciones de temporada en elegantes modelos y de fantasía. Reformas y adornos con gran esmero. Se necesitan aprendizas.

Se venden. una sillera y un comedor con cortinas, en la calle de San Lorenzo, 10 y 12, 3.º, izquierda.

Buena ocasión. Habiendo cumplido el tiempo y cesado el contrato que tenían hecho los señores Sancho y Antón, de la sociedad de botería, y no pudiendo atender a tal negocio uno de los socios por tener otras industrias, se cede ó traspasa en buenas condiciones.

Se vende. Un carro para dos ganados con tableros, otro con toldo y uno pequeño para almacén. Informes: Federico Arnáiz, carretera de Madrid, vivero.

Pérdida. Perro perdido g. d. de manchas canela, atiendo por «Tuls». Almirante Bonifaz, 11, tienda, gratificarán bien.

Chico. De 12 a 14 años se necesita para un comercio. Informes en esta Administración.

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres en la Plaza de Prim, núm. 24, 2.º.

Casa Zayas. Librería, papelería y objetos de escritorio; Libros comerciales y copiadores de cartas. Resmillería y gran surtido en estuches de papel. Perfumería del país y extranjera. Mercado, 1 y 2, Burgos.

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedir especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cejas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

¡¡Éxito de temporada!! Peletería.—Boas, manguitos, cuellos, corbatas. Géneros de punto para caballero, señora y niños. Para hacer compras visiten Bon Marché, Espolón, 6. Precio fijo.

Importantisimo. En la Corsetería Parisiense acaba de recibirse un gran surtido en toda clase de géneros para la confección de corsés, en sus modelos más modernos. También pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en esta casa encontrarán cuantos artículos tienen relación con el ramo de corsetería. Se saldan a precios muy convenientes los modelos de la temporada anterior. No confundirse, Lain-Calvo, núm. 36, pral.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID. CAPITAL SOCIAL . . . Pesetas 10.000.000. GARANTIA DEPOSITADA . . . Pesetas 12.000.000. Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías. Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Guano, núm. 25, 3.º

LLAMAN la atención por lo muy bonitos y variados que son, los nuevos modelos de camas de hierro, latón y madera, que acaba de poner a la venta el almacén de muebles LA GRAN BRETAÑA. La casa que más barato vende todos sus artículos, cuyos géneros garantiza.

AL CONTADO Y A PLAZOS. Calle de Vitoria, 22 y 24 frente al cuarte de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Abonos minerales. Sociedad general DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Badalona, Aldea-Moret (Cáceres) y Lisboa.

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1907. ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. ABONOS para todos los cultivos y adecuados a los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO. REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE BURGOS: JOSÉ L. DE ERRAZQUIN. Santander, 6.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR. Zig-Zag. Eligiólo siempre.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



Burgos, España, 44. Aranda de Duero, Plaza Mayor, 39

Vapores correos franceses

COMPANÍA MESSAGERIES MARITIMES

Servicio directo a RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao El día 23 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

«CAMBODJE» Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Precio en 3.ª clase, 211 pesetas.

Salidas del puerto de Burdeos

5 de Noviembre. Vapor Magellan 19 de Noviembre. Vapor Atlantique

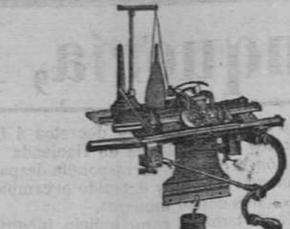
Admiten pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios a distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio al BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Cuartos de baño, camarotes de lujo, alumbrado eléctrico, cocina francesa y española.

El trato para los pasajeros de tercera es espléndido y esmerado.

Servicio rápido a Nueva York, San Francisco de California, Blosse-City, Nevada, Oregon, Minemuesa, Gogonda, Eureka, Elko, Reno, Bate, Mountain, etc., Dos salidas semanales para dichos destinos, por vapores de 14 a 36.000 toneladas. Se expenden billetes de 1.ª y 2.ª clase, en combinación, desde Bilbao a Nueva York y todos los estados de Norte América con los ferrocarriles americanos.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse a los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.ª, Bilbao.



Las mejores máquinas Tricotosas

para la fabricación de géneros de punto de calceta de

EDOUARD DUBIED Y C. COUVET (SUIZA)

Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español.

Representantes y depositarios para España: Alfredo Biera é Hijos (N. R.), Ingenieros NÁPOLES, 166, BARCELONA

Mala Real Inglesa

Próximas salidas de Bilbao

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase, saldrá el 16 de Octubre el vapor correo «PARANÁ»

Precio del pasaje: 250 pesetas en tercera clase.

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de 1.ª y 2.ª, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Viajes rápidos combinados con la American Line and White Star Line

Dos salidas semanales para New York, California, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Colorado, Montana, Utah, etc., etc., para pasajeros de primera y segunda clase.

Para más informes dirigirse al agente consignatario Carlos Maruri, Estación, 4, Bilbao.

Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase a su representante en Burgos D. Luis Villangómez, Cid, 21

«Houlder Line Ltd»

Servicio rápido a la República Argentina

El 26 de Octubre saldrá del puerto de Bilbao, para Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, el magnífico vapor correo

«BEACON GRANGE»

Precio del pasaje en tercera clase 200 pesetas.

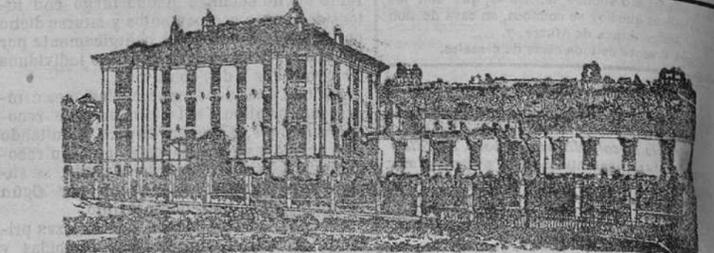
Los vapores de esta línea, dotados de toda clase de comodidades, cuyo espléndido trato está muy acreditado, llevan personal español para el servicio del pasaje y no efectúan trasbordo en ningún puerto intermedio.

Para más informes dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4 Y para informes sobre pasajes de primera clase, a su representante en Burgos, D. Luis Villangómez, Cid, 21.

Anuncio de taller de encuadernación de Melchor Casado, Lain-Caleo, números 43, 45 y 47. Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Precios muy económicos.

AL REAL INGLESA Servicio mensual de vapores. Entre Santander y República Argentina, viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América. Línea de la América del Sur. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 17 de Octubre, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado «PARANÁ».



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo. SANTANDER. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

LA MÁQUINA DE ESCRIBIR HAMMOND es la más sólida y más perfecta de cuantas existen. Exposición internacional de Madrid, 1907. Gran premio. Modelo 12, de escritura a la vista y cinta bicolor. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática. Tecla de retroceso. Pídense catálogo al concesionario, agente general para España y Portugal, RAMIRO GARCÍA SUÁREZ, Victoria, 4, Madrid.—Fernando, 94, Barcelona.

Vivificad vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos. FERMENTOS ORGÁNICOS «ZÉVOR» en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno. DIGESTIVOS: Dispepsias de toda naturaleza, Atonía digestiva y Nutrición insuficiente, las Convulsiones difteriales y las Enfermedades constitucionales. HEPÁTICOS: Cirrosis del Hígado, Alcoolismo, Insuficiencia funcional de los riñones y de los pulmones. RENALES: Albuminuria, Uremia, Supuraciones de los riñones. PLACENTARIOS: Secreción láctea, Desarrollo de las Glándulas mamarias. OVÁRICOS: Afecciones útero-ovarianas, Cloro-Anemia de las adolescentes, Dismenorrea. COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS. V EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE). Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable a las señoras durante el embarazo y a los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS. FARMACIA DE PINEDO, BILBAO. CRUZ, 10. PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

INTERESANTE. En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medicina que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, esté conformado. NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido el privilegio de invención, patente número 44.639.

LA SANGRE

Entre las muchas enfermedades que atacan al hombre, la sífilis es una de las que mayores desastres causa a la humanidad. Sus manifestaciones, tan variadas como molestas, son unas veces francas y obligan al paciente a ponerse en inmediata cura; pero en otras ocasiones, con efectos poco aparentes, va minando al organismo que ataca y lo reduce a un estado tal de aniquilamiento, que muy justamente merece el nombre que se le ha dado de miseria fisiológica.

Esta terrible enfermedad es, á veces, el resultado de un contagio, y otras, el producto de una herencia; pero cualquiera que sea su origen, el sífilítico se ve atormentado por una serie no interrumpida de achaques y molestias que van destruyendo poco á poco sus fuerzas hasta reducirlo á una situación tan triste como desesperante.

La sífilis es una enfermedad que apareció hace cuatro siglos y se ha propagado de tal manera, que en la actualidad puede considerarse con justicia como una verdadera plaga universal. Naturalmente, los médicos se han dedicado desde la aparición de la enfermedad á buscar la medicina que la combatía, y multitud de preparaciones se han propuesto con este objeto. Cada medicina nueva para combatir la sífilis ha venido á probar que todas esas medicinas eran ineficaces y no pocas más nocivas que útiles.

Felizmente tenemos ahora la satisfacción de presentar al público Roob antisifilítico Emerin, que es, sin duda alguna, la medicina que por tanto tiempo se ha buscado y cuyos resultados infalibles podemos garantizar, pues la experiencia ha demostrado en muchísimos casos y en multitud de enfermos, que su eficacia es segura, y los notables éxitos con él obtenidos, hablan más alto que las recomendaciones concedidas á otras preparaciones que nada valen y para nada sirven.

Convencidos de los maravillosos y felices resultados de nuestra preparación, podemos asegurar que no existe otra que la igual en sus efectos, tan rápidos como seguros, y no dudamos ofrecer á las numerosas víctimas de la sífilis el alivio que tanto desean, siempre que tengan la constancia y el cuidado que la curación radical de su enfermedad exige y siempre que usen con la perseverancia debida el maravilloso Roob antisifilítico Emerin.

Cada frasco vale 3'50 pesetas, con su debida instrucción

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Gluciriza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum D., 2; Iod Pot., 0'10; C. Apollina, 0'05; Terabintina, 0'010; Tríticum C. S. Acid Benzole, 0'01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletier, 0'50; Manganosa, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.

Vino de Peptona ORTEGA. Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior mas la reconstituyente del hierro.

Borisol. Antiséptico, Antipútrido y Desinfectante. Superior al ACIDO BÓRICO y alborato de sosa, más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca afecciones de la matriz y otras. Farmacia de TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, MADRID. CAJA, 2'25 PESETAS.

Balneario de Cestona. Aguas únicas para el hígado, intestinos, riñones y estreñimientos. Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre. Balneario modelo, con aparatos los mas perfectos de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica, bajo la dirección médica del eminente catédrico de San Carlos, Madrid, el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno. Fonda y hospedaje: Todo comprendido, desde 9 pesetas en mesa de 1.ª y 6'50 pesetas en 2.ª, con bonificación á los diez días de estancia, á todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento. De venta á 1'25 pesetas botella, en todas las farmacias y droguerías. Pedidos de aguas, habitaciones y toda clase de detalles al administrador del Balneario en CESTONA (GUIPÚZCOA)

BURLADA (Navarra) La mejor agua de mesa. Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

La mejor agua de mesa. Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.